TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

San Lorenzo, 27 de marzo del 2018.-

ORDEN DE PROVISION N° 01

VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA
PRESENTE

Sírvanse en remitir lo detallado en la Planilla Adjunta, correspondiente a la Contratación Directa N° 06/2018 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, adjudicada a esta firma.

ITEM N°	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total	Solicitante	PLAZO DE ENTREGA
23	2 Unidades	Sello Fechador automático. Automático, con estructura metálica, con fecha, mes y año	155.000	310.000	Departamento de Presupuesto	2 dias hábiles
11	2 Unidad	Sello de plástico común. Sello de 1 o 2 líneas hasta 6cm. (Base plástico duro)	24.000	48.000		
5	3 Unidades	Sello Automático. Sello estándar automático rectangular, dimensiones 4 cm x 1,5cm de tres y cuatro líneas. Para aclaración de Firma.	45.000	135.000		
2	1 Unidad	Goma para repuesto de sello. Cambio de goma para sellos automáticos de aclaración de firma 3 y 4 líneas.	17.500	17.500		
8	3 Unidades	Sello Automático. Sello estándar automático de forma redonda con el escudo oficial y fondo de seguridad de 2,5 cm	80.000	240.000		
	TOTAL			750.500		

Sin otro particular nos despedimos de ustedes saludándoles cordialmente.

C.P. Liliana Martinez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5

HERMINIO NUÑEZ T.
1.629.277